

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS EN LA LICITACIÓN PARA EL SERVICIO DE RECEPCIÓN Y RECICLAJE DEL PAPEL Y CARTÓN OBTENIDO DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS URBANOS SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (98/23)**

ASISTENTES:

**Presidenta:** D. Gema Isabel Torres, Concejala Delegada del Área de Limpieza Viaria y Mantenimiento de Edificios Municipales.

**Vocales:**

D. Eliseo Lleda Durá, Asesor Jurídico.

D. Jesús García Corrochano, Viceinterventor Acctal.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Franco Escolar, Téc. Dpto. de Contratación.

**Secretaria:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Esteban García, Auxiliar Dpto. de Contratación.

En Parla a 14 de diciembre de 2023, siendo las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma señalada, para proceder a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

La Secretaria procede en primer lugar a dar lectura de la relación de plicas presentadas conforme a su orden de entrada en el registro general del Ayuntamiento, de acuerdo con el Informe emitido por el Responsable del Servicio de Atención al Ciudadano:

1.- Nº R.E.: 2023053457. 07/12/2023. HIJOS DE DEMETRIO FERNÁNDEZ, S.A. (DEFESA)

2.- Nº R.E.: 2023053912. 12/12/2023. CARTÓN Y PAPEL RECICLADO, S.A. (CARPA)

A continuación se procede a abrir el sobre nº 1 de las proposiciones presentadas, con el siguiente resultado:

**1.- HIJOS DE DEMETRIO FERNÁNDEZ, S.A. (DEFESA)**

*Presentan la documentación requerida en el PCAP.*

**2.- CARTÓN Y PAPEL RECICLADO, S.A. (CARPA)**

*Presentan la documentación requerida en el PCAP.*

*De acuerdo con lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, admitir las proposiciones presentadas por HIJOS DE DEMETRIO FERNÁNDEZ, S.A. (DEFESA) y CARTÓN Y PAPEL RECICLADO, S.A. (CARPA).*

*No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende el presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.*

PRESIDENTA

SECRETARIA

ASESOR JURÍDICO

VICEINTERVENTOR ACCTAL

TÉC. DPTO. CONTRATACIÓN